



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, DEL AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA).

En el Boletín Oficial del Estado núm. 145, de 23 de mayo de 2020, se ha publicado el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se proroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En su Disposición derogatoria única se dispone que queda derogada, con efectos desde el 1 de junio de 2020, la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Y así, se introduce en su artículo 9, que “con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas”

En consecuencia, se hace saber que **el proceso de admisión de solicitudes de participación en el proceso selectivo se reanudará automáticamente por el plazo de TRES días hábiles, desde el 1 al 3 de junio.**

Lo que se hace público para su conocimiento general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 (Huelva). Tfno. 959567051. Fax: 959567059



Cód. Validación: 6Q73J3647EZXEJG3FH33WWWLDR | Verificación: <https://eicerrrodeandevalo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1